CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Jericó Antioquia, 13 de agosto de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Contrato N°:	MC-048-2026
Contratista:	SUPERMERCADO JYC JERICÓ S.A.S.
Cédula o NIT:	900.966.188-6
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE ASEO EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN Y CONVITES COMUNITARIOS URBANOS Y RURALES DENOMINADOS LA OPORTUNIDAD EN MI VEREDA/SECTOR DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA
Periodo certificado:	Del 11 al 13 de agosto de 2026
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora del contrato:	MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

2. FUNDAMENTO DEL CERTIFICADO

El presente certificado se expide con fundamento en la cuenta de cobro No. JCE168868 del 13 de agosto de 2026.

3. OBSERVACIONES

Con fundamento en la verificación realizada por la supervisora del contrato, y conforme a lo reportado en el numeral 2 (Cumplimiento de obligaciones), No. JCE168868 del 13 de agosto de 2026, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia del pago, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO Y DEL VALOR DE HONORARIOS DEL MES

4.1 Verificación de procedencia del pago

REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Cuenta de cobro No. JCE168868 del 13 de agosto de 2026.	SÍ		Realiza entrega de cuenta de cobro
Entregar junto a la factura o documento equivalente (conforme a los parámetros legales), el certificado de paz y salvo de la seguridad social firmado por el representante legal o el revisor fiscal cuando corresponda o la planilla de pago de aportes a seguridad social, conforme a los criterios de ley	SÍ		Acredita el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Que el proceso contractual ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las normas vigentes en materia de contratación estatal.

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Informe de seguimiento N°:	2
Periodo de seguimiento:	Del 11 al 13 de agosto de 2026
Fecha de elaboración:	13 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°:	MC-048-2026
Fecha de suscripción del Contrato	11 de junio de 2026
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE ASEO EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN Y CONVITES COMUNITARIOS URBANOS Y RURALES DENOMINADOS LA OPORTUNIDAD EN MI VEREDA/SECTOR DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Contratista Nombre:	Supermercado JyC Jericó S.A.S.
Contratista C.C./NIT:	900.966.188-6
Valor inicial:	$15.000.000
Valor adiciones:	No aplica
Plazo inicial:	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto
Plazo de prórroga:	No Aplica
Fecha acta de inicio:	07 de julio de 2026

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Inicial	N° 0000000352 del 13 de febrero de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No Aplica
Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 00001213 del 11 de junio de 2026
Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No Aplica
Supervisora del contrato:	MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA			
PRODUCTO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Carne de res - vena de pecho	Kilo * 1000 gramos	9	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Carne de cerdo - Espinazo	Kilo * 1000 gramos	8	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Pollos enteros	Unidades	5	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Papa común	Kilo * 1000 gramos	9	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Yuca	Kilo * 1000 gramos	0	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Plátanos verdes	Racimos	0	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Guineos	Gajos	3	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Plátanos maduro	Gajos	3	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Papa criolla	Kilo * 1000 gramos	5	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Zanahoria	Kilo * 1000 gramos	6	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas

Cebolla de huevo	Kilo * 1000 gramos	6	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Cebolla de rama	Kilo * 1000 gramos	2	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Cilantro	Kilo * 1000 gramos	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Tomates de aliño	Kilo * 1000 gramos	8	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Lechuga	Kilo * 1000 gramos	2	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Sal	Kilo * 1000 gramos	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Azúcar	Kilo * 1000 gramos	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Vinagre blanco	Botella de 500 mL	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Gaseosa surtida	Botella de 3.5 litros	10	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Ponqué	Tajada de 60 gramos	60	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Bebida hidratante	Bebida isotónicapara rehidratar y reponer electrolitos y carbohidratos perdidos durante trabajos duros. Botella de 500 mL	60	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Condimento Color	Caja x 500 gramos	0	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Caldo de costilla	Caja x 12 unidades	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Agua	Bolsa de 350 cc	200	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Limones	Unidades	24	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Servilletas	Paquete x 550 unidades	0	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Lava platos en crema	Tarro x 850 gr	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Esponjas	Unidad Espuma de malla	3	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas

Esponjillas	Unidad Alambre de acero inoxidable	12	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Velas	Paquete x 12 velas	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas
Encendedor	Unidad	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISORA

No se presentaron novedades; se dio cumplimiento total a las obligaciones del periodo, conforme a la aceptación de la oferta del contrato MC-048-2026

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

En calidad de supervisora del Contrato N° MC-048-2026, se presenta la justificación técnica para el aval del Pago N° 2, de la siguiente manera;

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento **satisfactorio** a las obligaciones establecidas en el contrato, conforme a lo reportado por el contratista en la cuenta de cobro No. JCE168868 del 13 de agosto de 2026, y verificada por la supervisora frente a las evidencias anexas.

El contratista mantuvo una ejecución satisfactoria de las actividades asignadas, alcanzando un porcentaje acumulado de ejecución contractual del 30.13%, acorde con el cronograma y plazo establecido.

B. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se verificó la presentación de la cuenta de cobro No. JCE168868 del 13 de agosto de 2026, correspondiente al período evaluado, así como los soportes que evidencian la ejecución de las obligaciones contractuales. De igual manera, el contratista acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente (Ley 100 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1273 de 2018).

Las actividades desarrolladas guardan relación directa con el objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

C. CONCEPTO DE LA SUPERVISORA

Teniendo en cuenta el cumplimiento a satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el período comprendido del 11 al 13 de agosto de 2026, la presentación la cuenta de cobro, y la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se considera procedente otorgar el aval para el Pago N°. 2, por valor de $2.153.900 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L).

Por lo anterior, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado y se recomienda continuar con el trámite administrativo para el pago respectivo.

5. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONTROL DE PAGOS: El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en actas de avance de acuerdo a la entrega de los suministros en las condiciones pactadas, previa presentación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley.

No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Valor total del Contrato	$15.000.000		
Pago N°.1		$2.367.300	$12.632.715
Pago N°.2		$2.153.900	$10.478.815

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

6. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en actas de avance de acuerdo a la entrega de los suministros en las condiciones pactadas, previa presentación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

7. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO

Se presenta el avance porcentual del contrato N° **MC-048-2026** de la siguiente manera:

Informe contrato inicial N°	1	2
Porcentaje	15.78%	14.35%

Porcentaje de ejecución del contrato Inicial	**30.13%**
Porcentaje por ejecutar	**69.87%**

Para constancia, se firma el presente informe:

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social